

DECRETO ALCALDICIO N° 002446

Casablanca, 19 1 NOV. 2011

VISTOS:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 2145 de fecha 11 de octubre de 2011 que aprobó contrato comodato con doña Marcela Andrea Correa Vera de un instrumento musical consistente en una viola estudio de 16" marca Cremona.
- 2.- Lo informado por el Centro Cultural en el sentido de que el contrato nunca se celebró.
- 3.- Las facultades que me confieren los arts. 2, 5, 6, 12 y 65 de la Ley N° 18.865, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- I.- Invalídese y déjese sin efecto el Decreto Alcaldicio N° 2145 de fecha 2011.
- II.- ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ
Secretario Municipal



MIGUEL ANGEL MUJICA PIZARRO
Alcalde de Casablanca (S)

Distribución:
Alcaldía
Dir. C. Cultural
Dir. Control
Jurídico